Publicada D.O. 8 set/975 - Nº 19595

*Denominada Decreto-Ley por Ley Nº 15.738

Ley Nº 14.416*

SE APRUEBA LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1974

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 271.- Facúltase al Ministerio de Educación y Cultura para reglamentar la actividad del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la antigua ciudad de la Colonia del Sacramento, tendiente a programar, dirigir y llevar a cabo la preservación, restauración, reconstrucción y revitalización en el Barrio Histórico de Colonia.

Artículo 392.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 13 de agosto de 1975.

ALBERTO DEMICHELI,
Presidente.
Manuel María de la Bandera,
Nelson Simonetti,
Secretarios.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CLTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BORDABERRY.
General HUGO LINARES BRUM.
JUAN CARLOS BLANCO.
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.
WALTER RAVENNA.
DANIEL DARRACQ.
EDUARDO CRISPO AYALA.
ADOLFO CARDOSO GUANI.
JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.
JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.
EDUARDO CARRERA HUGHES.
FEDERICO SONEIRA.